

que obra en poder del Sr. D. Ma
paul Mancha, en este documento
no hay la mayor parte de man
to puede consignarse en el Regla
mento de la Junta de aduantes.

Aquí está a su orden y para
averiguarle en cuanto sea necesario
para el referido objeto.

A los pies de vray Señoras, y
mande como puede, a su siempre
atento y apasionado amigo

D. D. L. M.

May 2 de Julio.

Fernando Morale

